

Expediente: 1400/19
Carátula: CARRANZA GUSTAVO ALFREDO C/ ECO GAS S.R.L. Y OTROS S/ COBRO DE PESOS

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DEL TRABAJO N°2
Tipo Actuación: DECRETOS
Fecha Depósito: 15/11/2024 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
900000000000 - ECO GAS S.R.L., -DEMANDADO
900000000000 - PUJOL, IGNACO MIGUEL-DEMANDADO
20172151974 - CARRANZA, GUSTAVO ALFREDO-ACTOR
20285348421 - CHAVANNE, ANDRES MANUEL-DEMANDADO
900000000000 - GARZON, GRACIELA ANA-DEMANDADO
900000000000 - HOURCADE, LUIS ALBERTO-DEMANDADO
20396981980 - COVEMAT S.R.L, -DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada del Trabajo N°2

ACTUACIONES N°: 1400/19



H105025407006

JUICIO: CARRANZA GUSTAVO ALFREDO c/ ECO GAS S.R.L. Y OTROS s/ COBRO DE PESOS-
Expte. N°1400/19.

San Miguel de Tucumán, 14 de noviembre de 2024.

Proveo la presentación digital efectuada por el letrado Miguel Enrique Diaz el 13/11/2024:

Por presentado comprobante de bono de movilidad mediante sistema de pago judicial. **PROCEDA SECRETARÍA A LÍBRAR CÉDULA** conforme lo ordenado en el decreto del 07/11/2024.GIM-1400/19.

Actuación firmada en fecha 14/11/2024

Certificado digital:
CN=MEULI GUZMAN Carlos Santiago, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20267837784

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.